

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

Subasta Inversa Electronica N° 01-2023-MPCI/OEC-1

1	NÚMERO DE ACTA	002-SIE 05-2024/OEC-1
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:30 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0186-2024-MPCI/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 05-2024/MPCI/OEC-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA EL PROYECTO DENOMINADO REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS EN LA CIUDAD DE ILAVE DEL DISTRITO DE ILAVE DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Organo Encargado de Contrataciones - OEC:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Organo Encargado de Contrataciones - OEC</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Ing. DAVID VILCA CCAMA</td> </tr> </table>	Organo Encargado de Contrataciones - OEC	Ing. DAVID VILCA CCAMA
Organo Encargado de Contrataciones - OEC	Ing. DAVID VILCA CCAMA			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la revision y la respuesta de la solicitud de reduccion de la oferta económica, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%; text-align: center;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%; text-align: center;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">MAMANI MAMANI ALICIA</td> <td style="text-align: center;">83,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	MAMANI MAMANI ALICIA	83,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
MAMANI MAMANI ALICIA	83,000.00					

5	BASE LEGAL	<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "Definida la oferta ganadora, el Organo Encargado de Contrataciones otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."</p>
----------	-------------------	---

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>El Organo Encargado de Contrataciones - OEC , otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	-------------------------	--

7		
		<p>Ing. DAVID VILCA CCAMA Organo Encargado de Contrataciones - OEC</p>
		NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-SIE 05-2024/OEC-1
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0186-2024-MPCI/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 05-2024/MPCI/OEC-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA EL PROYECTO DENOMINADO REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS EN LA CIUDAD DE ILAVE DEL DISTRITO DE ILAVE DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO., a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Organo Encargado de Contrataciones - OEC:</p>	
Organo Encargado de Contrataciones - OEC	Ing. DAVID VILCA CCAMA

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MAMANI MAMANI ALICIA	10018558616
2	QUENAYA ARCE JAVIER	10018633634
3	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO	10445876190
4	YUCRA QUISPE SABINO	10456192390
5	SERVICENTRO PANAMERICANA S R LTDA	20136217306
6	PERU ANDES Y MAFER E.I.R.L.	20611109939



5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electronica a traves del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman la oferta de cuerdo a lo requerido en las bases.</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO	10/03/2024	18:48:01
2	PERU ANDES Y MAFER E.I.R.L.	10/03/2024	20:02:56
3	QUENAYA ARCE JAVIER	12/03/2024	07:55:31
4	MAMANI MAMANI ALICIA	12/03/2024	11:24:51
5	SERVICENTRO PANAMERICANA S R LTDA	12/03/2024	12:58:32
6	YUCRA QUISPE SABINO	12/03/2024	21:38:31

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura electronica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la seccion especifica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Especificaciones Tecnicas, detalladas en la seccion especifica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

1	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO	El postor no cumplió con presentar los documentos de presentación obligatoria (Anexo N° 01, Anexo N° 02 y Anexo N° 03) establecidos en el Capítulo II de la sección específica las bases estandar; tampoco cumplió con presentar los Requisitos de Habilitación según lo solicitado en el Capítulo IV Requisitos de Habilitación de la sección específica de las bases estandar. El postor en la plataforma del SEACE adjuntó como propuesta el archivo en PDF de las bases estandar del proceso de seleccion convocado.
2	QUENAYA ARCE JAVIER	El postor no cumplió con presentar el Anexo N° 01 según lo solicitado en el Capítulo II de la sección específica las bases estandar; en la oferta presentada se verifica que en el Anexo N° 01, respecto a la autorización de notificación por correo electrónico el postor NO autorizó ninguna de las actuaciones consideradas en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5; por otro lado, modificó el texto consignado en dichos numerales y omitió el numeral 1.
3	PERU ANDES Y MAFER E.I.R.L.	El segundo párrafo del numeral 1,4 de la sección general de las bases, señala que: Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. En el presente caso, del archivo de la oferta del postor ha sido presentada con imagen de firmas pegadas; por lo tanto, no se admite su oferta.
3	YUCRA QUISPE SABINO	El postor no cumplió con presentar el Anexo N° 01 según lo solicitado en el Capítulo II de la sección específica las bases estandar; en la oferta presentada se verifica que en el Anexo N° 01, respecto a la autorización de notificación por correo electrónico el postor NO autorizó ninguna de las actuaciones consideradas en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5; por otro lado, modificó el texto consignado en dichos numerales y omitió el numeral 1.



8	REPORTE DEL PERIODO DE LANCE		
9.1	REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCE		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Orden de Prelación
1	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO	82,800.00	1
2	MAMANI MAMANI ALICIA	83,000.00	2
3	QUENAYA ARCE JAVIER	83,449.00	3
4	PERU ANDES Y MAFER E.I.R.L.	84,950.00	4
5	SERVICENTRO PANAMERICANA S R LTDA	85,250.00	5
6	YUCRA QUISPE SABINO	90,500.00	6
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	El Organismo Encargado de Contrataciones, una vez finalizado el periodo de lances, procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria establecido en las bases de los dos primeros según orden de prelación.		

10	HABILITACION
	Luego de culminada la revisión el Organismo Encargado de Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con la documentación de presentación obligatoria detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		MAMANI MAMANI ALICIA	
	4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria		CUMPLE	NO CUMPLE
	Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.		CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		HABILITADO	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		SERVICENTRO PANAMERICANA S R LTDA	
	4.1 Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria		CUMPLE	NO CUMPLE
	Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.		CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		HABILITADO	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR			
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			
11	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	MAMANI MAMANI ALICIA		
	DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
12	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organismo Encargado de las Contrataciones, con la finalidad de cumplir la atención del requerimiento de combustible, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación de requisitos de habilitación, de acuerdo con el análisis efectuado y al Anexo N° 01 de Evaluación de Ofertas y Calificación de requisitos de habilitación adjunto que forman parte del Acta.			
13				
	DAVID VILCA CCAMA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO 01

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL BS 5-50 PARA EL PROYECTO DENOMINADO REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL (LA) VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS EN LA CIUDAD DE ILAVE DEL DISTRITO DE ILAVE DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

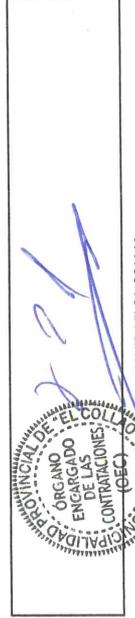
POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO		PERU ANDES Y MAFER E.I.R.L.		QUENAYA ARCE JAVIER		MAMANI MAMANI ALICIA		SERVICENTRO PANAMERICANA S R LTDA		YUCRA QUISPE SABINO	
	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)											
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.											
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)											
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)											
E	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)											

REQUISITOS DE HABILITACION	MAMANI MAMANI ALICIA	SERVICENTRO PANAMERICANA S R LTDA
Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria		
Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/05-CD y sus modificatorias.	CUMPLE	CUMPLE
	HABILITADO	HABILITADO

REPORTE DE LANCES

Nº	POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS	PRECIO OFERTADO COMBUSTIBLE DIESEL BS 5-50	ORDEN DE PRELACION
1	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO	82,800.00	1
2	PERU ANDES Y MAFER E.I.R.L.	84,950.00	4
3	QUENAYA ARCE JAVIER	83,449.00	3
4	MAMANI MAMANI ALICIA	83,000.00	2
5	SERVICENTRO PANAMERICANA S R LTDA	85,250.00	5
6	YUCRA QUISPE SABINO	90,500.00	6



DAVID VILCA CCAMA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES